

La duda del año

A menudo, se plantean dudas acerca de la expresión de los años y períodos en español. A continuación, exponemos una serie de criterios de unificación:

Según señala el *Libro de estilo interinstitucional (LEI)*, es conveniente citar los años sin artículo y con todas sus cifras:

La Universidad de Alcalá fue fundada en 1499.

La reunión del Consejo se celebró en diciembre de 2004.

Sin embargo, en contextos poco formales y siempre que se quiera resaltar un momento especial de algún año en concreto, se podrá utilizar el artículo y citar el año solo por sus dos últimas cifras cuando sea anterior al 2000:

Será difícil superar las calificaciones del curso del 82.

Cuando los períodos a que nos referimos están delimitados por años completos se escriben separados por un guión y con las cuatro cifras:

Los alumnos matriculados aumentaron en el trienio 2004-2006.

Por otro lado, en los períodos que abarcan solo una parte de cada año, como sucede con los cursos académicos, las cifras se separan mediante una barra y el segundo año se cita únicamente por sus dos últimos dígitos:

Las vacantes se cubrirán en el curso 2009/10.

Por último, les recordamos que los años a partir de 1000 (inclusive) se escriben sin punto:

Me gradué en el año 2.005 (Incorrecto).

Me gradué en el año 2005 (Correcto).

*Ficha elaborada por
Zaida Núñez y Cristina Herrera (Escuela de Escritura)*